

**SOLICITUD DE AYUDA AL CONSUMO HUMANO DE PRODUCTOS DE LECHE DE VACA DE ORIGEN LOCAL
(ACCION III.4 -SUBACCION III.4.1) Reglamento (UE) nº 228/2013**

DATOS DE LA INDUSTRIA LÁCTEA				
Apellidos y nombre o Razón Social			N.I.F. ó C.I.F.	
Domicilio fiscal		Correo electrónico		Teléfono/Fax
Código Postal	Municipio	Provincia		
Apellidos y nombre del representante legal			N.I.F.	
DATOS PARA EL PAGO				
Entidad Financiera:				
IBAN	Banco	Oficina	DC	Cuenta Corriente
Se aportará ACREDITACIÓN expedida por la Entidad Financiera de la cuenta corriente, etc.				

DECLARA QUE DURANTE EL _____ SEMESTRE:

	LITROS	EQUIVALENTE	KILOGRAMOS
HA ADQUIRIDO a los ganaderos del Archipiélago la siguiente cantidad de leche de vaca:		X 1,030	
HA PRODUCIDO la siguiente cantidad de leche de vaca:		X 1,030	

SOLICITA:

CANTIDAD DE LECHE ENTERA UTILIZADA EN LA FABRICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS FRESCOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS Y CANTIDAD TOTAL DE LOS MISMOS.

	LECHE ENTERA (kg)	CANTIDAD DE PRODUCTO OBTENIDO (kg)
I. LECHE DE CONSUMO	_____	_____
II. NATA	_____	_____
III. YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS	_____	_____
IV. QUESO	_____	_____

TOTAL SOLICITADO (kilogramos de leche entera): _____

DECLARA:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea y el Gobierno de Canarias para la concesión de las ayudas que solicita.
- Que conoce que la negativa a la realización de los controles reglamentarios supone la pérdida total de la ayuda.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.

SE COMPROMETE A:

- Devolver las cantidades recibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas en su caso, en el interés legal correspondiente.
- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias.
- Cumplir con lo establecido en el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril (BOE nº 99, de 25.04.2015)
- Establecer en sus acuerdos comerciales los requisitos contenidos en el Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre (BOE nº 237, de 2.10.12), modificado por el Real Decreto 125/2015 de 27 de febrero (BOE nº 51, de 28.2.15).

SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD (Marcar con un "X" donde corresponda):

- Fotocopia del N.I.F. ó C.I.F. (nuevo solicitante).
- Certificado/documento de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente por parte del beneficiario.
- Facturas de compra de leche a los ganaderos.
- Relación detallada de facturas (certificada) de la compra de leche a los ganaderos.
- Justificantes del pago de las facturas de compra de leche a los ganaderos.
- Facturas de venta de los productos lácteos elaborados.
- Relación detallada de facturas (certificada) de la venta de los productos lácteos elaborados.
- Relación de las cantidades de leche producida diariamente y utilizada para la elaboración de productos, a partir de leche de vaca procedente de su propia explotación.
- Declaración porcentajes mínimos de los diferentes tipos de leche presentes en el queso de mezcla.

SOLICITA

Que, de acuerdo con lo establecido en el "Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias", le sea concedida la **AYUDA AL CONSUMO HUMANO DE PRODUCTOS DE LECHE DE VACA DE ORIGEN LOCAL (Subacción III.4.1)**.

En....., a..... de..... de 2.....

FDO:.....

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Viceconsejería de Sector Primario le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero del que es titular el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos de Canarias. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la solicitud, y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al titular del fichero, Avda. Buenos Aires nº 5-Edif. Tres de Mayo 3ª Planta: 38071 Santa Cruz de Tenerife, correo electrónico fondosagricolaseuropeos@gobiernodecanarias.org. Además, los datos se publicarán según lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Reglamento (UE) nº 908/2014 de la Comisión.